

Cuadro 13. Tarifas del impuesto de industria y comercio

ACTIVIDADES INDUSTRIALES	TARIFA
Producción de alimentos excepto bebidas; producción de calzado y prendas de vestir	2 x 1000
Fabricación de muebles y forja artística	3.56 x 1000
Elaboración de premezclados, asfaltos	6 x 1000
Trituración de minerales no metálicos	5 x 1000
Fabricación de productos primarios de acero y hierro; fabricación de material de transporte, industrias cementeras	6.5 x 1000
Demás actividades industriales	5 x 1000
ACTIVIDADES COMERCIALES	TARIFA
Venta de textos escolares y libros	2 x 1000
Venta de insumos agrícolas; medicamentos y drogas	4 x 1000
Venta de maderas y materiales para la construcción	3 x 1000
Venta de automotores incluido motocicletas	5 x 1000
Venta de cigarrillos y licores; combustibles derivados del petróleo y venta de joyas	2 x 1000
Comercialización de gas natural	4 x 1000
Demás actividades comerciales	4 x 1000
ACTIVIDADES DE SERVICIO	TARIFA
Transporte; publicaciones de revistas; radio difusión	5 x 1000
Consultoría profesional; servicios prestados por contratistas de construcción urbanizadores; presentación de películas en salas de cine.	7 x 1000
Servicios de restaurante, cafeterías, bar, grill, discotecas y similares	2 x 1000
Demás actividades de servicios	4 x 1000
ACTIVIDADES SECTOR FINANCIERO	TARIFA
Corporaciones de ahorro y vivienda	7 x 1000
Demás entidades financieras	7 x 1000

Fuente. Tesorería Municipal. Nobsa

El comportamiento que ha tenido el impuesto de industria y comercio desde el año 1998 hasta junio del 2001, es evidente el déficit en el recaudo de este impuesto como consecuencia de la crisis económica que afronta el país. En el año de 1998 el recaudo fue del 74.95% de lo presupuestado. Para el año 2000 presenta un superávit del valor presupuestado en un 9.3%.

TARIFA DEL IMPUESTO DE AVISOS Y TABLEROS

La base gravable de impuesto de avisos y tableros se liquida y cobra a todas las actividades comerciales, industriales y de servicios con la tarifa del 15% sobre el valor del impuesto de industria y comercio.

Dentro del Estudio de la dimensión económica del P.B.O.T se compilo una serie de listados tales como:

- Un listado de comerciantes inscritos en la cámara de comercio de Sogamoso con la siguiente información: Representante legal, teléfono, razón social, dirección y actividad económica, número de empleados y total de activos. Este listado fue suministrado por la entidad mencionada.

- Un listado de comerciantes encuestados por la cámara de comercio de Sogamoso el 14 de Agosto de 1998 que contiene: Razón social, dirección, propietario, productos que ofrecen, si esta registrado y el tiempo. Este listado por la cámara de comercio de Sogamoso.

- Un listado de contribuyentes del impuesto de industria y comercio que contiene únicamente el nombre de la persona que viene a pagar el impuesto en la tesorería municipal. Suministrado por la tesorería municipal.

- Un listado de establecimientos comerciales según el censo aplicado por el grupo técnico del P.B.O.T a los habitantes del municipio de Nobsa, el cual contiene: Nombre del propietario de la vivienda, usos de la vivienda, (se tuvo en cuenta para este listado los que le dan uso adicional a la vivienda, tal como: tienda, combinado, taller, almacén. Restaurante, etc), dirección de la vivienda y el nombre del encuestado.

El objetivo de estos listados es de unificarlos para obtener el número real de comerciantes los servicios que prestan, el grado y magnitud de los activos, y la condición de generación de beneficios tributarios generados por la producción de riqueza.

Es necesario verificar, de acuerdo a los listados existentes la razón social de los establecimientos, dirección, propietario y en especial el estado de legalización acudiendo a cada uno de los establecimientos.

El impuesto de industria y comercio en el año de 1998 contribuyó con el 13.5% de los ingresos del municipio. En el año 2000 dicho tributo presentó una participación del 17.1% presentándose un incremento del 3.6%.

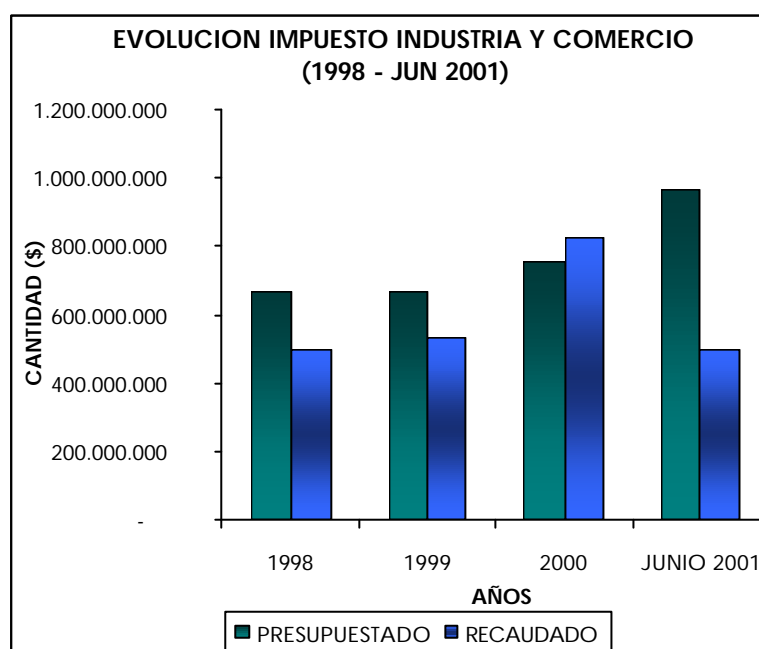


Figura 11. Participación del impuesto de industria y comercio Municipio de Nobsa 2001

Según el último censo a junio de 2001 se relacionan 817 contribuyentes, de los cuales 501 presentan actividades vigentes, representando el 61.4%. De estos tan solo el 19% cumplen con el pago de impuestos y el restante son evasores. De los 96 contribuyentes 51 de ellos se encuentran a paz y salvo con la tesorería municipal y el restante son morosos.

9.3 IMPUESTO DE CIRCULACIÓN Y TRANSITO Y SOBRE VEHÍCULOS

El impuesto sobre vehículos automotores reemplaza al impuesto unificado de vehículos. Este impuesto se encuentra autorizado por el artículo 38 de la ley 488 de 1998. El hecho generador del impuesto de circulación y tránsito lo constituye la circulación habitual de vehículos dentro de la jurisdicción municipal.

Desde 1992 la oficina del ITBOY se trasladó a este municipio, su comportamiento ha sido dinámico. A partir del año 1999 este impuesto ha disminuido de lo presupuestado tan solo se recogió el 19%. Para junio de 2001, por dicho tributo se ha recaudado el 26%. De acuerdo con el estatuto de rentas municipales la tarifa aplicada para el municipio de Nobsa es de 2x1000 sobre el valor comercial del vehículo.

La participación que tiene este tributo frente a los ingresos del municipio es poco significativa. En el año de 1998 fue de 0.9% y para el año 2000 tan solo contribuyó con el 0.1%.

La base gravable para este impuesto la constituye el valor comercial del vehículo, según la Cuadro establecida en la resolución de la dirección general de tránsito y transporte automotor del Ministerio del Transporte o la entidad que haga sus veces.

Si el vehículo no se encuentra ubicado en la resolución, el propietario deberá solicitar a la dirección general de tránsito y transporte automotor del Ministerio de transporte él avalúo comercial del mismo. Sobre el valor comercial del vehículo se aplicará una tarifa anual del dos por mil (2 x 1000) sin perjuicio de la tarifa aplicable por Impuesto de Timbre Nacional sobre vehículos a que se refiere la ley 14 de 1983 en el literal a) del artículo 50.

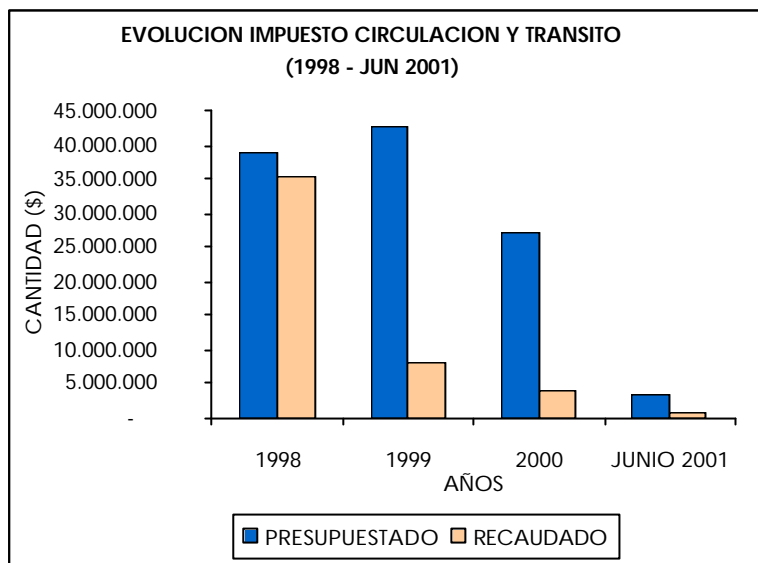


Figura 12. Participación del impuesto de circulación y tránsito Municipio de Nobsa 2001

10. INGRESOS DEL MUNICIPIO DE NOBSA 1998– 2000

10.1 INGRESOS 1998

La estructura de los ingresos en 1998 presenta una dependencia de los recursos provenientes de las Transferencias Corrientes de la Nación llegando a representar el 64.7% del total de los ingresos para este año. Solo los recaudos por industria y comercio presentan una participación relativamente importante con una participación del 13.5% del total de los ingresos. En cuanto a las rentas propias se refiere el impuesto predial y la sobre tasa a la gasolina se pueden considerar renglones importantes en la contribución de las rentas del municipio con un 3.9% y 5.4% respectivamente.

La circunstancia anterior se presenta en la mayoría de municipios del país es necesario interpretar evolución financiera del municipio y determinar la tendencia con el fin de redireccionar la política económica y fiscal.

Cuadro 14. Composición porcentual de los ingresos 1998

ITEM	%
PREDIAL	3,9
CIRCULACIÓN Y TRANSITO	0,9
INDUSRIA Y COMERCIO	13,5
SOBRETASA A LA GASOLINA	5,4
ACUEDUCTO	1,0
ARRIENDO INMUEBLES	0,3
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	1,7
APROVECHAMIENTO DE REINTEGROS	0,4
TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA NACIÓN	64,7

Continuación Cuadro 14.

ITEM	%
CONVENOS	3,2
REGALIAS	2,6
VENTA SERVICIOS DE SALUD	2,0
FONDO NACIONAL DE REGALÍAS	0
RECURSOS DE CAPITAL	0
OTROS	0,4
PORCENTAJE TOTAL	100

Fuente. P.B.O.T. Contraloría General de Boyacá Ejecución Presupuestal Ingresos 1998

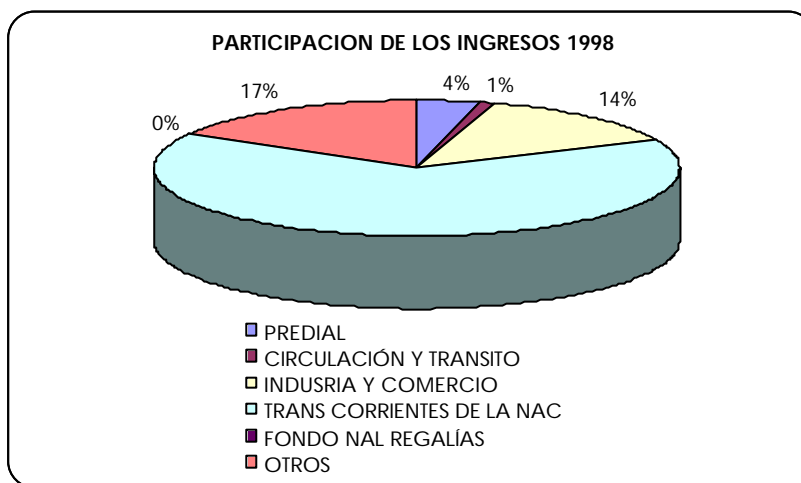


Figura 13. Participación de los ingresos 1998

10.2 INGRESOS AÑO 1999

Para el año 1999 se sigue con la dependencia del presupuesto frente a las transferencias de la nación, las que representan un total de 60% para este año. Los rubros que presentan una variación respecto al año anterior, con un incremento del 0,8% el impuesto predial; así mismo el Fondo Nacional de Regalías comienza a tomar importancia en el presupuesto municipal, con una participación del 10,6% como consecuencia de la aprobación de proyectos elaborados y presentados por el municipio. Los demás ítems no sufren mayores variaciones representativas, respecto al año anterior.

El ítem de las Transferencias Corrientes de la Nación registró una disminución de 4,7 puntos porcentuales con respecto al año inmediatamente anterior, este aspecto obedeció a que en 1999 el municipio comienza a optimizar y efectuar los recaudos, se incrementan los recursos que provienen del Fondo Nacional de Regalías.

Cuadro 15. Composición porcentual de los ingresos 1999

ITEM	%
PREDIAL	4,7
CIRCULACIÓN Y TRANSITO	0,2
INDUSRIA Y COMERCIO	13,5
SOBRETASA A LA GASOLINA	4,0
ACUEDUCTO	0,8
ARRIENDO INMUEBLES	0
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	1,5
APROVECHAMIENTO DE REINTEGROS	0,3
TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA NACION	60,0
CONVENOS	3,4
REGALÍAS	0,7
VENTA SERVICIOS DE SALUD	0,7
FONDO NACIONAL DE REGALÍAS	10,6
RECURSOS DE CAPITAL	0
OTROS	0
PORCENTAJE TOTAL	100

Fuente. P.B.O.T. Contraloría General de Boyacá Ejecución Presupuestal.

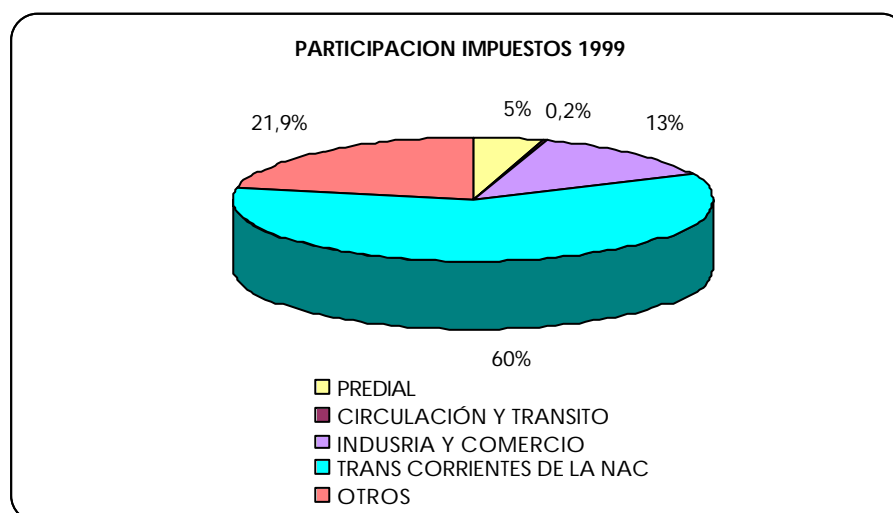


Figura 14. Participación de los ingresos 1999

10.3 INGRESOS AÑO 2000

En los dos años anteriores, las finanzas del municipio dependían en gran porcentaje de las Transferencias Corrientes de la Nación, llegando a representar el 64,7% en 1998 en el año 2000 equivale al 21,8% manteniendo la tendencia descendente, con una pérdida de 42,9% respecto al año 1998.

En el año 2000 se registra un rubro nuevo llamado recursos de capital el cual corresponde al recaudo de impuestos de vigencias anteriores representando el 21% del total del presupuesto para el año 2000, convirtiéndose en el renglón más importante eliminando la supremacía que venía presentando los recursos de PICN.

También el fondo nacional de regalías forma parte importante dentro de la participación porcentual, del presupuesto en un 18,5% incrementándose al año anterior en un 7,9%, los recaudos por concepto de industria y comercio para el año 2000 representan el 17,1% porcentaje significativo tratándose de una recta propia, aspecto muy positivo para las finanzas del municipio.

La pérdida de participación porcentual de las transferencias en el presupuesto lo constituye el incremento del recaudo de la sobretasa a la gasolina pasando a representar el 12% ubicándose como otro de los factores importantes que tienen incidencia en el cambio del presupuesto en el año 2000.

De esta manera se aprecia que ya no se depende exclusivamente de las transferencias como sucedía en el año 1998 y 1999. Para el año 2000 está representado por los ingresos provenientes de cuatro rubros diferentes:

- Recursos de capital
- Fondo Nacional de Regalías
- Industria y comercio

- Sobretasa a la gasolina

Este hecho constituye uno de los factores positivos en las finanzas del municipio, y es la eliminación de la dependencia total de las PICN, como fuente de financiación de la inversión y parte de los gastos de funcionamiento

Cuadro 16. Composición porcentual de los ingresos Año 2000

ITEM	%
PREDIAL	3,4
CIRCULACIÓN Y TRANSITO	0,1
INDUSTRIA Y COMERCIO	17,1
SOBRETASA A LA GASOLINA	11,0
ACUEDUCTO	0,9
ARRIENDO INMUEBLES	0
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	0,6
APROVECHAMIENTO DE REINTEGROS	0,4
TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA NACION	21,8
CONVENOS	0,1
REGALIAS	3,1
VENTA SERVICIOS DE SALUD	1,2
FONDO NACIONAL DE REGALIAS	18,5
RECURSOS DE CAPITAL	21,0
OTROS	0,8
PORCENTAJE TOTAL	100

Fuente. P.B.O.T. Contraloría General de Boyacá Ejecución Presupuestal.

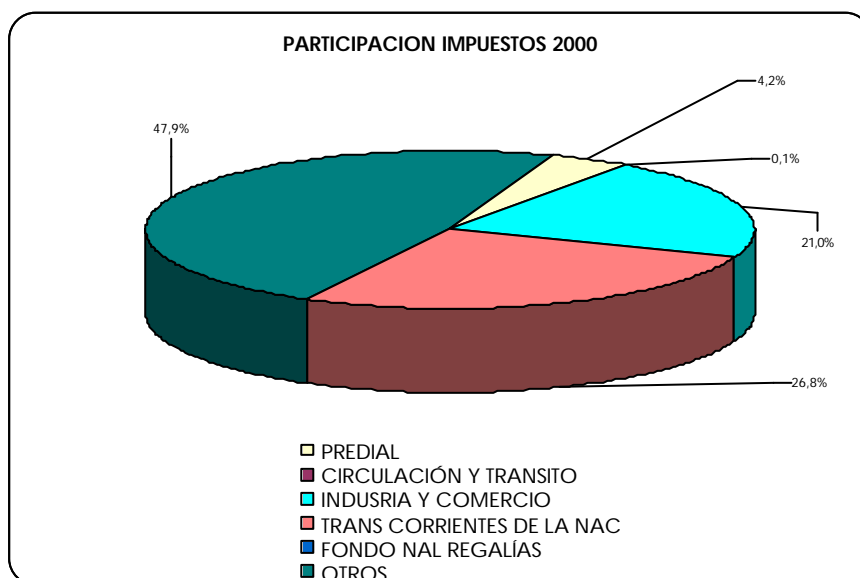


Figura 15. Participación de los ingresos 2000

11. EGRESOS DEL MUNICIPIO DE NOBSA 1998 – 2000

11.1 EGRESOS AÑO 1998

La ejecución de los gastos en el año 1998, fue del orden de los \$2.981,7 millones de pesos aproximadamente de los cuales \$793,1 millones correspondieron a gastos de funcionamiento con una participación del 26% del total de los gastos, \$80 millones a servicio de la deuda con un valor porcentual del 3% y los gastos de inversión con un total de \$2.108,7 millones equivalente al 71% del total de los gastos para el año 1998.

Cuadro 17 Composición porcentual de los egresos 1998

ITEM	%
Gastos de funcionamiento	26
Servicio de la deuda	3
Gastos de inversión	71
Total porcentual	100

Fuente. P.B.O.T. Contraloría General de Boyacá Ejecución Presupuestal.

11.2 EGRESOS AÑO 1999

Para el año de 1999 el concepto de gastos de funcionamiento presenta un incremento del 2% con respecto al año inmediatamente anterior pasando de un 26% en 1998 a un 28% para el año 1999. Los gastos de inversión en este año no tuvieron ninguna modificación y se mantuvieron en el 71% de total de los gastos, mientras que para el concepto de servicio de la deuda se presentó una disminución del 2% pasando del 3% para el año 1998 a 1% para el año 1999.

Cuadro 18. Composición porcentual de los egresos 1999

ITEM	%
Gastos de funcionamiento	28
Servicio de la deuda	1
Gastos de inversión	71
Total porcentual	100

Fuente. P.B.O.T. Contraloría General de Boyacá Ejecución Presupuestal.

11.3 EGRESOS AÑOS 2000

Los gastos en el Municipio de Nobsa para el año 2000 ascendieron a la suma de \$4.212,1 millones. De este total, correspondió a gastos de funcionamiento \$1.288,3 millones y en gastos de inversión se ejecuto la suma de \$2.983,9 millones y \$93.195 millones correspondió a ejecuciones de los distintos fondos.

Estos valores demuestran que los gastos de funcionamiento representaron el 28,5% del total de los gastos de municipio para el año 2000 presentando un aumento de 2,5% con respecto al año 1999. Para este año los gastos de inversión tienen un porcentaje del 69,5% del total de los gastos de inversión los cuales tuvieron para este periodo una disminución de 1,5% con respecto al año 1999.

Cuadro 19. Egresos Años 2000

ITEM	MILLONES DE PESOS	PORCENTAJE
Gastos de funcionamiento	1.288,3	28,5
Ejecuciones de fondos	93.195	2
Gastos de inversión	2.983,9	69,5
Total	4.212,1	100

Fuente. P.B.O.T. Contraloría General de Boyacá Ejecución Presupuestal.

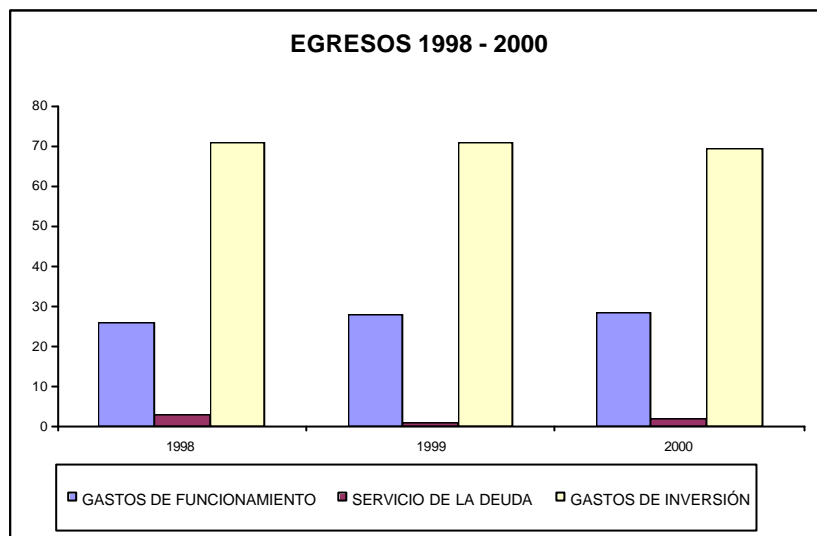


Figura 16. Composición de los egresos municipales 1998 – 2000 Municipio de Nobsa